



PRECIOS DE SUSCRIPCION: MADRID, EN MES. 6 RS.; PROVINCIAS, SEMESTRE. 12 RS.; ANUAL, 24 RS.; POR CORRESPONSAL, 30 RS.; EXTRANJERO, 36 RS. Y 48 RS. EN LOS PAISES DE ULTIMA CLASE. SE SUSCRIBEN TAMBIEN EN LAS LIBRERIAS Y EN LA ADMINISTRACION. SE PUBLICAN SEMANAL Y ANUALMENTE.

INSTRUCCION.—MORALIDAD.—RECREO.

NUESTROS GRABADOS.

UGOLINO Y SUS HIJOS.

Pocos meses hace, al dar cuenta de la muerte del distinguido escultor Carpeaux, publicamos algunos detalles sobre su vida y sus obras más notables. Entre ellas mencionáramos el grupo que representa á Ugolino pereciendo de hambre con sus hijos, tal cual nos la pinta al Dante en la primera parte de su *Divina Comedia*.

Nuestros lectores podrán juzgar del acierto del artista que ha sabido expresar con exactitud la situación desesperada de Ugolino encerrado en aquella torre, y viendo morir de hambre á sus hijos.

El grupo de Carpeaux es de bronce, y se halla en la actualidad en el jardín de las Tullerías de París.

tácticas pictóricas; pero quien así domina las dificultades de una lengua, ya tiene andada la mitad del camino para escribir buenos libros, el día en que llegue á concebir buenas ideas.

Si hay quien ponga en duda las ventajas de tal habilidad, puede salir de su error, considerando los dos lienzos que ocupan los extremos de la misma fila. La *Calceola*, del Sr. Morgado (279), y las *Primeras joyas*, del Sr. Miera (284) son dos buenos pensamientos, abortados por falta de buena ejecución.

Un retrato bastante notable (426), y otro bastante débil (428), completan el escaso adorno de esta desmantelada pared. Ambos son del señor Llanos. Como pronto hemos de hallarlo con mejor suerte, para entonces dejaremos al juicio de sus últimos trabajos.

En la cabecera del salón podria ver el *Carlos II* del Sr. García Martínez (132), un artista de talento, que rara vez acierta con la expresion de sus

ideas. Cada obra de nuestro pintor suele ser hija de alguna intencion feliz, rara vez convertida en realidad. Hoy es decir que ha querido resumir la historia de nuestra dinastia austriaca en aquella energética antitesis que forma con la apocada figura de Carlos II, el retrato de un insigne progenitor Carlos I.—Buen pensamiento; pero no pidais otra cosa.

La composicion se explica de dos maneras.—Segun los profanos, aquellos benditos religiosos que rodean al rey se empeñan en afecionarlo, de grado ó por fuerza, para lo cual traen á mano los menesteres del oficio: el monarca, por su parte, se resiste á recibir en el rostro la desollada mano del padre Froilan Diaz, barbero de la comunidad. A primera vista, esta interpretacion no deja de parecer satisfactoria.—Pero el catálogo oficial, que no puede engañarse ni engañarnos, desvanece semejante suposicion; segun ese documento, infalible como el *Syllabus*, el padre Froilan solo trata

de conjurar los malos espíritus que andan apoderados de S. M.

Poco perito yo en cuestiones demonológicas, no sé hasta qué punto será conforme á ritual la posición del energúmeno y del exorcista, vueltos de frente al público, y de lado, cuando no de espaldas, al Redentor, en cuyo nombre se ha de hacer el conjuro. Lástima sería que por tal descuido se malograra el latín del padre Froilan. Si algo me tranquiliza, es la presencia de aquellos tantos varones que, en traje de cortesanos, prerencian la ceremonial: sus aureolas de luz (que debe mirar con envidia el Cristo del Sr. Torrá) anuncian una bienaventuranza de tercera clase cuando ménos,—y la asistencia de tales huéspedes no pueda ser influencia para el éxito de la operacion.

Como en todos los cuadros del Sr. García Martínez, abundan en esbelos tonos justos y los tórnos amañerados. Lo mejor es la alfombra del suelo,—y perdónese el pleonismo en gracia de la claridad, porque, si bien se mira, no hay allí cosa que merezca otro nombre. Terciopelo, paño, madera, carna, bronce, lston, porcelana, cristal, ambiente, luz... todo es de alfombra, ó por lo ménos todo padece de alfombra. Puede que esa sea tambien la enfermedad del rey.

Bajo tal supuesto, considero mucho más grave la que sufre Santa Teresa en el cuadro del señor Pardo Gonzalez (316). Su dolencia consiste en la desaparicion de las piernas: por lo ménos, las que adivino debajo de la ropa no pueden pertenecer á la Santa, dado el tamaño del busto.

El *Moratin* hijo, del Sr. Arnell (9), está compuesto como una comedia de Moratin... padre; regularmente concebido, regularmente dispuesto, regularmente entonado y regularmente desentendido por el público, que no suele entusiasmarse con la regularidad á secas.

Las *Narajas* del Sr. Cortés (69) serian la mejor naturaleza muerta de esta sala, si en ella no hubiera colgado el Sr. Gessa los trabajos que un cazador afortunado suele dejar en tierra *Durante el almuerzo* (143). El Sr. Gessa es un colorista brillante hasta el extremo: sus peticiones son excelentes, en liebre admirable y su manta maravillosa. En eso está el mal; tratados todos los objetos con igual vigor, se perjudican unos á otros, y el ménos importante viene á ser el más visible por la viveza de su color. Otro día podremos admirar mejor el talento del Sr. Gessa en dos obras de ménos magnitud, pero de más perfecta composicion.

A propósito de caza, reparad en los dos grupos de pájaros colgados por el Sr. Solar sobre dos tablas de distinta madera (422 y 423). Los pájaros no son malos, pero las tablas son mejores sin comparacion: aquello puede arrojarse, no ya el microscopio, sino la garlopa. Como todas grandes invenciones, el procedimiento del señor Solar se recomienda por su extraordinaria sencillez: está reducido á dejar la tabla desnuda, segun sale de manos del carpintero. La ilusion es grande, pero más completa sería si el artista, una vez puesto en tan buen camino, dejara tambien los clavos como salen de manos del herrero, y los pájaros como salen de manos del disecador. Puede que en la próxima Exposicion nos sorprenda con este nuevo adelanto.

Rodeando en perfecta simetría el cuadro del Sr. Gessa, se nos presentan una cabeza bastante regular del Sr. Balaca (27) y otra bastante irregular del Sr. Yne (447); un paisaje bastante duro, del Sr. Manriera (250), y otro bastante blando, del Sr. Marial (297); un retrato bastante flojo, del señor San Gil (398), y otro bastante mediano, del Sr. Ruiz Valdivia (268), cuyos pinceles tratan mejor á los ruminantes que á los hombres.

EXPOSICION DE BELLAS ARTES.

III.

Ya que estamos en la sala segunda, frente al estancón del señor Romero, con levantar los ojos podemos examinar á nuestro sabor el *Cristo Crucificado* del señor Torrá (518).

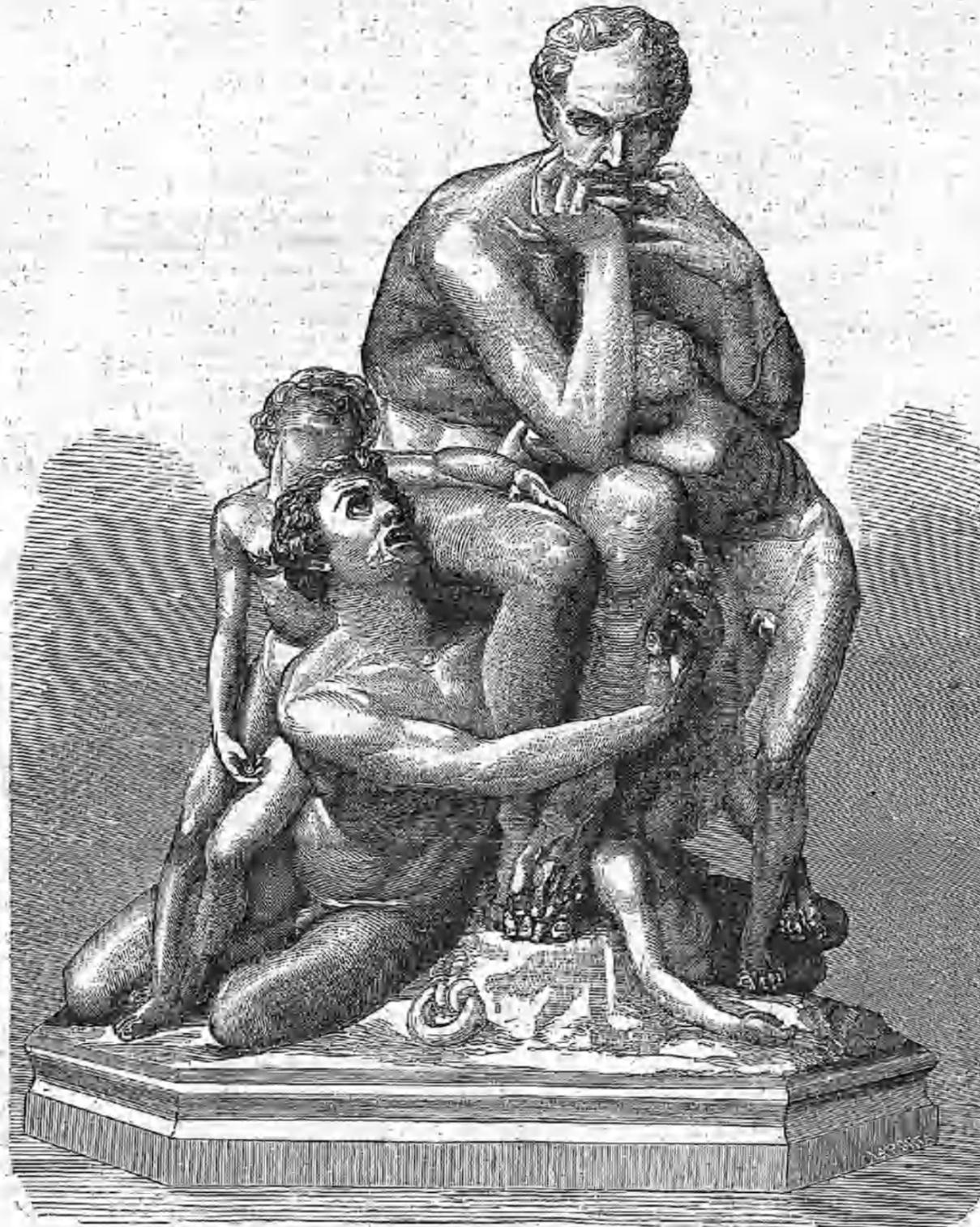
El asunto es uno de los más áridos que puede proponerse la platura religiosa. Juzgad, si nó, por el enunciado del problema:—como fin, la representación del Hombre-Dios en el último abatimiento de la naturaleza humana, sin mengua de la suprema majestad inherente á la naturaleza divina;—como medio, el desnudo con todas sus dificultades y sin ninguna de sus ventajas: por actitud, la simetría del crucifijo; por garbo, la rigidez del cadáver; por color, la palidez de la muerte; por fondo, la lóbreguez de las tinieblas.

Intil es decir que el Sr. Torrá no triunfa de tantos obstáculos reunidos.—El rostro del Redentor no carece de cierta nobleza; pero su expresion es más bien la del sueño que la de la muerte. El troncó está modelado con escrupulosidad, y en varias partes con acierto; los brazos (quizá un poco largos) suponen algun estudio y no poco trabajo; pero el pintor hubo de llegar cansado á las otras extremidades, que resultan dos veces inferiores: una por la posición y otra por el desempeño.

Entrando el asunto en la esfera de lo sobrenatural, no cabe someterlo á la jurisdiccion de las leyes físicas; pero quizá no sería extrema exigencia pedir un poco de solidez en aquellas tinieblas, no solo palpables, sino divisibles con cuchillo. No me atrevo, sin embargo, á tratarlas con severidad, cuando la misma luz les da ejemplo de solidez: junto á una serpiente de por griega, bien merecen perdonar unas tinieblas de betun cazo.

El cuadro del Sr. Torrá, quizá un poco duro, quizá un poco frío de expresion y de tono, es, á pesar de todo, la mejor pintura religiosa y el mejor estudio de desnudo que nos ha de ofrecer la Exposicion: por lo ménos, supongo que ni el Cristo del Sr. Ribó ni la Beatita del Sr. Bermudo pretenderán disputar la precedencia á esta obra, tan escasa de errores garrales como de extraordinarias perfecciones.

La luz que falta en el lienzo del Sr. Torrá parece haberse refugiado en otro del Sr. Saiz, que representa la *Calle de Trévan* (292). Aquel cuadro, escaso de importancia por su asunto y por su tamaño, no pasa de ser, como si dijéramos, un buen ejercicio de sin-



Ugolino y sus hijos. (Grupo de M. Carpeaux.)

El Fondec del Sr. Muñoz (288) se parece á los interiores árabes de Fontany, como un artículo de Rogue Bards á un discurso de Víctor Hugo.

La pensiónista, doña Leopolda Ganzo (138) es una señora muy respetable, que por la vista no gasta su pensión en alfileres: bien apesento, buenos muebles, buena ropa, y todo tratado con una pulcritud que recomiendo á la imitación de las pensiónistas, ya que no de los pensionados.

No es la señora Ganzo la única dama representada por sus obras en este salón un poco heterogéneo: en cuadro de doña Aurora de Pedro (317), y otro de doña Esperanza Romero Larranaga (340), prueban que la mujer puede ocupar sus días con el pincel lo mismo que con el abanico, y aun más agradablemente, — á lo menos para sí.

Gran maestro habo de ser el artista en cuyo estudio nos introduce el Sr. Cabral (37): la pintura colocada sobre el caballo tiene más bulto que el modelo sentado en el sillón. Como los pájaros pican las alas de Apolo sin cuidarse del monacho que las guarda, los visitantes de aquel pincel saludarían de regoto al retrato sin reparar siquiera en el original.

El héroe de la Vida monástica (135) bosteza con un brío capaz de descompartir las mandíbulas de un hipopótamo. Aquello tiene más de caricatura que de otra cosa; pero cuando tanto escocan los rostros expresivos, no me halla con ánimo para reprimir al Sr. Harnaux por ese ligero abuso de generalización.

Cuatro trabajos (dos más que los de Hércules) presenta al Sr. Galofre, expositor de arte que arte; quiero decir, como pintor y como arquitecto. De ellos tenemos dos á la vista: un cuadro de figura y otro de paisaje, ó lo que es lo mismo, un Retrato del autor (101) y otro de el alba (107). Yo no sé qué motivo de envidia personal puede mediar entre el alba y el Sr. Galofre; pero ello es que no hacen buenas migas, á juzgar por el rigor con que mutuamente se tratan, poniéndola el como no digan dueñas, y vendiéndola ella su luz adulterada con todo género de falsificaciones.

A pesar de algunos defectos hijos de la inesperienza, la Rivera Blanca del Sr. Rabalá (334), es uno de los mejores paisajes de la Exposición. En él hay luz, hay espacio, hay frescura. La tierra y las plantas se muestran alegres con la lluvia recibida y con la que todavía les prometían las nubes. La arboleda de la derecha gana mucho, tratada con menos simpatía; pero los terrenos de la izquierda son sólidos sin dureza y franco sin grosura. La figura del centro, bien dibujada, bien pintada y bien movida, no es de las que se suelen pasear á docenas en las marinas del Sr. Mouleou.

Con la vecindad de aquel lienzo nada ganan los excelentes bocetos del Sr. Jimenez, obra póstuma de un artista malogrado (154 á 161). Las prendas que los recomiendo á la estimación de los inteligentes no son las más á propósito para conquistar la admiración de los profanos.

A un lado y otro de la Rivera Blanca varían dos regulares estudios: uno del Sr. Lascano (206) y otro del Sr. Pardiñas (316), cuyo talento me deja más satisfecho en la Exposición que en el teatro. Mucho tiene que andar el Sr. Herrero para llegar á donde su buen dibujo le llama. La Lección de guitarra (138) merece más indulgencia por la escrupulosa ejecución de algunos accesorios, que por el dibujo de los dos figuras principales.

Los Secretarios del Sr. Rodriguez (345) justifican al rigor con que alguna vez se le ha perseguido á los de su rales; pero no explican tan satisfactoriamente los varios premios que, según el catálogo, tiene recibidos un autor.

Yo supongo que un día el Sr. Amorós cogió á su agudor entre dos puertas, lo sacó en la cabeza, y queriendo que no quedara lo rubicó con toda la exactitud que permitía su pincel imperfecto. Después hubo de mirar su trabajo, et vidit quod erat hominem. No suele ser buen consuegro el entusiasmo, y el del Sr. Amorós debió sugerirle la mala idea de hacer un cuadro para aquella figura, como quien hace una levita para una manga. Así surgió sin duda, en torno del héroe, aquella Casa de comidas (16), poblada de monstruos imposibles, cuyos tipos burocráticos sin fruto su el mejor tratado de teratología. Desde el alba hasta el ocaso y desde el militar hasta el mozo del corral, no hay ahí un solo personaje cuya constitución fisiológica prometa cinco minutos de vida. Con franqueza, me parece demasiado hecatombe para ofrecida en aras de un equador.

Si con paciencia se gana la gloria, el Sr. Cortellini será el primer santo que llegue al cielo por el camino del bodagón. Los dos que hoy nos presuntan (60 y 61) figurarán algún día entre los justificados de su beatitud. Aquello no está pintado al óleo, sino al sedor. Hasta mirarlo dá ganas de desenterrar.

Nos hallamos á la puerta de la sala tercera. Pero antes de entrar en ella esplayó un poco el ánimo contemplando despacio el Coliseo del señor Américo (14): os lo guardaba como colirio para fortalecer la vista después de tanta sensación desagradable.

Un aficionado.

CUERPOS LEGISLADORES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del 23 de Abril de 1878.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. MARTINEZ pregunta si el gobierno tiene pensamiento de pagar á las clases pasivas de Lugo, á las que se les adena bastantes cantidades.

El Sr. SANZ dice que, como medida económica, conveniencia se colocasen á las que cobran empujados como clases pasivas.

El señor ministro de FOMENTO contesta al señor Martínez que procurará poner término al angustioso estado de las clases pasivas de Lugo; y en cuanto á la pregunta del Sr. Sanz, dijo que estudiaría detenidamente la conveniencia de esta medida.

El Sr. ANGLADA hace algunas preguntas referentes á la cuestión surgida hace días en la Bolsa por la lectura de una comunicación del ministerio de Hacienda.

El señor ministro de FOMENTO contestó que sentía no poder contestar ampliamente al Sr. Anglada, porque no tenía datos bastantes para ello; pero lo que sí podía decir era que el inspector había acudido tarde, lo que produjo un ligero alboroto, y que el gobierno había tomado las medidas oportunas para que no se reprodujesen actos de esta naturaleza.

El Sr. SALAMANCA (D. Manuel): He pedido la palabra para hacer un ruego y una pregunta al señor ministro de la Gobernación, y dos preguntas al señor ministro de la Guerra.

Ruego al señor ministro de la Gobernación se sirva traer al Congreso una relación nominal de los 383 embargos alzados hasta hoy en virtud de la medida adoptada con los carlistas, con expresión, si es posible, de la cantidad á que asciendan, y de si el alzamiento ha sido por expediente ó por providencia gubernativa.

Este es el ruego. La pregunta es la siguiente: el gobierno ha dispuesto que las cantidades que habian producido los embargos á los carlistas, y que estaban destinadas á indemnizar los perjuicios que habian sufrido las familias de los liberales, pasen á formar parte del fondo nacional para socorro de los inutilizados en campaña; y puesto que asiendo ya, según creo, á cinco millones lo reclamado por las familias de las víctimas de los carlistas, deseo que el gobierno se sirva decirnos de qué fondos piensa satisfacer esas reclamaciones.

Al señor ministro de la Guerra tengo suplicarle que, puesto que en los reales decretos de 5 de Abril y de 5 de Junio de 1875, que alteran el primero las penas militares, y el segundo la organización de los tribunales militares, se dice que de ellos se dará cuenta á las Cortes, tenga la bondad de traer esos expedientes, para que pueda ser ley lo que hoy todavía no lo es.

La otra pregunta se reduce á saber si es cierto, como dice la prensa, que además de las 66 promociones de generales hechas, se tratan de hacer otras nuevas.

Y ya que estoy de pie, anuncio al gobierno una interpelación sobre el decreto de disolución de los cuerpos francos.

El ministro de la GOBERNACION dijo que con el producto de los embargos no puede indemnizarse por su corto alcance, y que no se trata de confiscación de bienes, sino de disponer de la renta de los embargos, que va al fondo nacional por ser secosa para indemnizaciones.

El Sr. SALAMANCA (D. Manuel): He relatado asombradamente el hecho: no le he juzgado, y por consiguiente, no sé por qué el señor ministro de la Gobernación ha sacado á plaza si yo defiendo ó no los intereses militares; pero ya que lo ha dicho, manifestaré que los defiendo siempre en lo justo, y esto no lo es, porque los militares inutilizados abian un retiro, y además hay una suscripción abierta para esto. Por consiguiente, creo que esta es una gollería y envidia que no me pesa que se las dé; pero creo que es una gallería darles una cosa que por un real decreto estaba destinada á otro objeto.

Pues bien: sin embargo de que no me opongo á ello, he preguntado sencillamente: reconociese por un gobierno los derechos de las familias de las víctimas y de los que han sufrido por la guerra, habiendo poco ó mucho para satisfacer esos derechos, sin meternos á juzgar si ha estado bien ó mal hecho, preguntó: ¿por qué no se les dá á esos los derechos que se les han reconocido?

El señor ministro de la GUERRA manifestó que no debía contestar á interpelaciones sobre movimiento de personal en el ejército.

El Sr. SALAMANCA: Doy gracias al señor ministro de la Guerra por su contestación á las preguntas que le he dirigido.

En cuanto á la interpelación, estamos en completo descuerdo, puesto que S. S. piensa que se ataca á la disciplina con ciertas cuestiones, y yo opino lo contrario; Si aquí hemos de hacer las leyes, preciso es que para las que se refieren al organismo militar conozcan los señores diputados lo que hay de bueno y de malo, y para esto es necesario hablar.

Aquí se habla de Dios, de la religión y de todo, y nadie se resiste: no sé por qué se ha de resistir el régimen militar, cuando de aquí han de salir las leyes.

Y puesto que el señor ministro de la Guerra se niega á contestar á mi interpelación, presentará una proposición con este objeto.

El Sr. SANCHEZ MILLA pide al señor ministro de Fomento se activen energicamente las medidas tomadas para la extinción de la langosta, especialmente en las provincias de Ciudad Real y Badajoz, que son las que están en eminente peligro de perder sus cosechas.

El señor ministro de FOMENTO dice que se estaba tomando todo género de precauciones para evitar los grandes males que esta plaga viene causando; que estaban destinados más de 10.000 hombres del ejército á su extinción; y que también se estaba mandando grandes cantidades de dinero con el mismo objeto. S. S. añadió que en Badajoz solamente habia 5.000 hombres empleados en esta obra.

El general RINA pide al ministro de Marina presente al Congreso el expediente en virtud del cual se suprime un año de navegación á los guardias marines.

La Mesa acordó poner en conocimiento del ministro esta petición.

El Sr. SARDOAL dice que habiendo determinado el ayuntamiento trasladar el grupo de Dado y Velarde del sitio que actualmente ocupa al Museo de pinturas, los vecinos del barrio del Hospicio habian concebido el proyecto de formar listas pidiendo se dejasen las esculturas en el sitio que ocupan, pero lo que habian impreso estables con objeto de dar publicidad al pensamiento, pero que no habian podido llevarlo á cabo, pues el señor gobernador habia negado la autorización para colocarlos, negando de esta manera el derecho de petición.

El señor ministro de la GOBERNACION dice

que no podia contestar nada en lo referente á la negativa de la autorización, pero que esto no quería decir que se negase el derecho de petición, pues habia mil medios por los que se puede dar á conocer el pensamiento sin acudir á cartelas; y que lo que á la primera parte de la pregunta, se enteraría de la causa de la negativa para dar una completa contestación.

El Sr. MOYANO lee la lista de algunos documentos que pide al gobierno presente al Congreso por ser necesarios para estudiar detenidamente la cuestión de presupuestos: tambien presenta exposiciones, pidiendo la unidad religiosa.

El señor marqués de MUROS reitera sus preguntas acerca de la petición que hace días hizo sobre el restablecimiento de los reales decretos en virtud de los cuales se hace obligatoria la castilla agraria para los colegios de segunda enseñanza.

El señor ministro de FOMENTO contestó que se estaba ocupando de esta cuestión.

El Sr. NUNEZ DE PRADO hace preguntas referentes á la cuestión de presupuestos.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO dijo que el gobierno queria y esperaba de los diputados que discutirían y votarían los presupuestos.

El Sr. SILVELLA pronunció otras palabras, para decir que la publicación y reparto de los presupuestos se haria á los diputados con toda escrupulosidad.

Se presentaron exposiciones en defensa de la unidad católica.

Le leyó una proposición para que los datos remitidos por el ministro de Fomento sobre las obras y trabajos referentes á la compañía del ferrocarril del Noroeste, pasen á una comisión especial que proponga una resolución definitiva.

El Sr. JOVE y HEVIA la apoyó, haciendo una historia de créditos y gracias concedidas. Hizo notar cómo el gobierno llenaba sus compromisos, y cómo los llenaba la compañía. Habló tambien de la que se llamó Ley de auxilio, y expuso extensas razones sobre lo mismo.

El Sr. FENUELLAS pidió la palabra á propósito de la proposición del Sr. Jove.

El Sr. HURTADO combatió lo dicho por el autor de la proposición, calificando de incorrectos muchos datos y cifras, y pidiendo discutir esta proposición porque S. S. afirma que la compañía del Noroeste está injustamente atacada por el señor Jove.

El señor ministro de FOMENTO intervino en el debate, y dijo al Congreso que no tenía inconveniente en que se somiese en consideración la proposición del Sr. Jove.

El Sr. JOVE y HEVIA rectificó, diciendo que el Sr. Hurtado negó sus asertos sin probar la negación.

Dijo que no era especial sñicion suya comparecer de este asunto, y que más podia considerarse como especialidad al Sr. Hurtado, que intervenia en la organización de aquella compañía.

El marqués de OROVIO se manifestó dispuesto á defender su decreto sobre prórroga á compañías de ferro carriles, y la conveniencia de aquella disposición.

El Sr. LINARES intervino en el debate, calificando de algo irregular la proposición del señor Jove, y dijo que el deseo de los diputados de Galicia no era otro sino facilitar las comunicaciones ferreas por aquel país.

El Sr. HURTADO pronuncia breves palabras. El Sr. JOVE y HEVIA afirma que la situación económica de la compañía del Noroeste es fatal.

La proposición se toma en consideración.

El Sr. POLO apoya la de separar la religión de la política, y dice que está propuesto suya afecta esencialmente á la base moral del proyecto constitucional.

Hablando del ultramontanismo dijo que 1868 se llamaba neo-catalismo y era el mismo que habia combatido en su casa á la reina Isabel. Muchos de los que la habian hecho la guerra en aquella época se habian sacado á ella y habian llegado á ser sus cortésanos, influyendo sobre aquella señora de un modo decisivo para separarla de una gran parte del partido liberal que habia dado en saque por ella.

Estuvo bajo la revolución de Setiembre, que nadie pudo impedir, como lo prueba la parte que en ella tomó el partido que en 1866 la habia combatido y habia logrado vencerla. Se realizó la revolución y el partido ultramontano que la habia provocado y comprometido á la reina, no solo la abandonó, sino que creando el partido carlista, la privó de gran parte de los elementos con que pudiera contar para su porvenir no lejano. Entonces el partido se manifestó D. Carlos, que hacia tiempo procuraba levantar su bandera, no habia podido hacerlo hasta que vino la revolución de Setiembre. Entonces pudo, no porque los ultramontanos tuvieron amor á D. Carlos ni á la legitimidad, sino porque se la tenían al abanillo.

Dijos aquí ayer que la revolución habia creado el carlismo y que sus errores le habian dado fuerza. Se indaga si la revolución le hizo manifestarse; pero la revolución no creó el carlismo; el carlismo existia, y la revolución lo único que hizo fue darle á conocer y favorecer sus principales recursos estaban en el ultramontanismo europeo, que mandaba fusiles, pólvora, balas, dinero, todo lo que aquí podia fomentar la guerra civil en esta nación cristiana, de la cual no debieran haberse ocupado los católicos de Europa más que para procurar su tranquilidad. Una gran parte del clero fomentó la guerra, habiendo algunos obispos que llegaron á tomar las armas, y ocupándose el resto de fomentar la guerra con sus predicciones. Yo recuerdo que en 1843 el arzobispo de Ferris moría en una barricada por interponerse entre los combatientes. ¿Qué han hecho aquí nuestros obispos? En mi concepto, podian no haber accedido á la paz si no les paraba; pero que al menos no predicaban en sus parroquias la caridad, el apaciguamiento de aquellos actos horribles que tenían poblaciones de España han presenciado. Esos sentimientos estaban sin duda en el corazón de todos los obispos: los demostraron perfectamente el de Orense, y si no los demostraron los demás, fué por el influjo que sobre ellos ejerció la cuestión política.

Y vino la restauración, y tanto hizo desde el primer momento por la Iglesia católica, que más no podia haber hecho nada. Le dió su consagración cuando el Tesoro estaba exhausto y no se sabia si al día siguiente habria medios para hacer la guerra; la considero cuanto pudo; puffinó esto en el ultramontanismo: No: el clero siguió protegiendo la guerra, como lo habia venido haciendo en tiempos de la república, de la interinidad y del rey Amadeo.

Yo no puedo tratar ahora del art. 11 del proyecto constitucional; pero hay algo en él que disculpa la manera con que le ha combatido el clero. ¿No ha habido y hay tolerancia de cultos en Roma, lo mismo ahora que cuando era una ciudad pontificia? En un opusculo publicado por el señor obispo de Olesse en 1839, dice que el mismo Pontífice le habia manifestado que en Roma habia protestantes y judíos; y esto prueba bien claro que no puede hacerse un arma contra esta tolerancia diciendo que es contraria al dogma religioso. Se hizo la paz, el pueblo español asintió entusiasmado á ella, y entonces el ultramontanismo le arrebató esa paz de que empezaba á gozar; turbó de su conciencia, ya que no podia turbar su tranquilidad material.

Señores, en Europa hemos conocido dos grandes restauraciones, la inglesa y la francesa, que las dos sucumbieron por la misma causa; porque no habian sido nacionales, porque solo representaban el triunfo de un partido. Aquí ha sucedido lo contrario: la restauración aquí ha sido la conciliación, y para ello fué preciso transigir algunas diferencias, entre otras la indicada en la base 11.ª ¿Y qué ha hecho el ultramontanismo? Combatir esta base, procurar anularla, y con ella anular, no un ministerio, sino una situación entera. Anular esta base seria dar un paso gigantesco hacia la restauración. He aquí lo que es el influjo de la religión en la política en los tiempos presentes.

Concluyó el orador diciendo que, en vista de los daños que puede ocasionar la intervención de la religión en la política, es necesario evitarla, y evitarla por ministerio de la ley.

El señor ministro de GRACIA y JUSTICIA ruega al Sr. Polo que retire la proposición, y diga que la mayoría del clero haya sostenido la guerra.

El Sr. POLO rectifica, y retira su enmienda.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para pasado mañana: continuación de la discusión del proyecto constitucional; cortejo de sesiones, y demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Erañ las siete y media.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

BERLÍN 23 DE ABRIL.

Vienna 23.—El proyecto de ocupación de la Bosnia por tropas austríacas tropieza con seria dificultad.

La prensa alemana dice que las medidas militares adoptadas por Rusia y Austria sobre el Danubio prueban que las dos potencias vecinas de Turquía consideran inminente una catástrofe en este imperio. Crean que es imposible ya ningún arreglo por la vía diplomática, en vista de la actitud irresponsable de los jefes de la insurrección y la incompetencia de la Puerta para realizar las reformas que se le han exigido.

Se atribuye grande importancia política á la entrevista de los emperadores de Alemania y Rusia, que se verificará en Berlín en los primeros días de Mayo. Se cree que en ella se resolverán los asuntos pendientes relacionados con la cuestión de Oriente.

París 23.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 67,20; el 5 id., á 106,90; el exterior español, cupon de Enero de 1873, á 14 1/2; consolidados ingleses, á 85 1/2.

En el Boleín se han hecho: El exterior español, á 14; el interior idem, á 13 1/2.

París 23.—Los bonapartistas han decidido presentar en las elecciones de un diputado por Ajaccio un competidor en oposición al príncipe Napoleón.

Londres 23.—Se anuncia una interpelación en la Cámara de los Comunes á propósito del título de emperatriz de la India.

Tabra.

Un telegrama de Berlín anuncia que M. Delbrück, presidente de la Cancillería del imperio alemán ha presentado su dimisión y le ha sido admitida.

En los círculos políticos no se ha extrañado esta dimisión, que se sabe es fundada en razones de salud.

En la última reunión del partido nacional del Reichstag, se ha pronunciado dicho partido en favor del proyecto de adquisición de los ferro-carriles por el imperio.

El Diario de San Petersburgo explica y detalla los últimos incidentes ocurridos en Constantinopla, á propósito del peligro de una agresión imminente de la Turquía contra los Estados á quienes se ha acusado de proporcionar armas y refuerzos á las insurrecciones. En San Petersburgo, donde se sabe á qué atenece en esta cuestión, escaraban sobre tales noticias, y el príncipe de Gortchakoff se dirigió inmediatamente á los gabinetes que habian apoyado la nota Andrassy.

Según el periódico ministerial ruso, dichos gobiernos se apresuraron á mirar sus oficinas en Constantinopla á las de Rusia, absteniéndose de hacer lo únicamente la Inglaterra, que parece complacese en las dilaciones. Ya sabemos que en Constantinopla se han templado un poco los impulsos guerreros, y que el gobierno otomano ha dado garantías pacíficas, que aunque no sean suficientes, demuestran suficientemente que la Puerta tiene conciencia de lo poco que puede y al mismo tiempo la convicción de que Europa está resuelta á no consentir aventuras que pondrían en peligro la paz general.

Lo que hoy se procura, según un telegrama de la agencia rusa, es obtener un armisticio por cuatro o seis semanas, durante el cual pueda proveerse de víveres la plaza de Nischnei.

El Observador de Londres publica una carta de M. Gladstone, desmintiendo el rumor de que cuando éste estaba en el poder le hubiese indicado la reina sus propósitos relativos a los títulos reales, objeto del bill de M. Disraeli.

NOTICIAS GENERALES.

De La Patria, periódico ministerial: «Sabe el gobierno que el gobernador civil de San Sebastián está alentando en aquel país las ideas fueristas? ¿Sabe que lo ha hecho en setos públicos y oficiales? Pues esta conducta por parte de aquella autoridad civil no puede ser más torpe ni de más fatales resultados en los actuales momentos.»

La diputación provincial de Huelva y ayuntamiento de Santander han presentado exposiciones al Congreso pidiendo la abolición de los fueros.

El fiscal de imprenta de Barcelona, en vista del fallo absolutorio que ha recaído en la última denuncia hecha al periódico satírico La Bomba, ha interpuesto recurso de casación ante la Audiencia.

El general francés M. Pourcet, que manda las tropas de la vecina frontera, ha sido agraciado por el gobierno español con el título de marqués d'Arneguy, según manifiesta El Correo de Huelva.

Arneguy es un pueblecillo, mita español, mita francés, situado sobre el río Leiri, que forma en dicho punto la frontera que divide a España de Francia, y es desde donde D. Carlos, cuando por la frontera francesa, pidió al general Pourcet a la par que la hospitalidad, el favor para él y sus oficiales de conservar sus armas y caballos.

Ahora resulta que no es cierto la noticia de haber tomado el hábito de Capuchino y entrado en un convento, el ex-cabecilla carlista Lisarraga.

Ha parecido, según El Imparcial, el expediente a que el Sr. Sanchez Silva aludió el 4 del actual en el Senado sobre la contribución directa que se habían comprometido a dar todos los años los comisionados por las Provincias Vascongadas, y con este motivo hace el colega las siguientes reflexiones que apoyamos desde luego:

Y si, como decía el Sr. Sanchez Silva, el pacto se hizo el año 1848, resultará que las Provincias Vascongadas deben trescientos millones, aunque se les perdonen los intereses del capital, procedentes de los 8.573.000 reales que anualmente se comprometieron a pagar por contribución directa. Haga efectiva esta cantidad el señor ministro de Hacienda, que no la vendrá mal para aplicarla a los tesoreros de Denda.

Todavía estamos pagando indemnizaciones por la primera guerra civil.

Hasta cuando se estará reconociendo créditos por la que acaba de terminarse?

Extracto hecho por La Epoca, sin comentarios, de un artículo del Times:

Sobre la visita del príncipe de Gales a Madrid publica el Times un artículo en que dice que España no será nación mientras la Corona no sea solamente instrumento de la voluntad nacional, el Parlamento independiente de la corte, el ejército y la Iglesia; los dictadores militares estén abolidos; la Iglesia subordinada al poder civil, y las Iglesias disidentes autorizadas por las leyes.

De El Pueblo Español: «Los ejemplos legan a los demás partidos los hombres que hoy gobiernan.»

Uno, que se puede dejar de pagar a quien se debe.

Otro, que se pueden confiscar los bienes. Y sin embargo, los hombres de hoy se llaman conservadores.»

Ha sido indultado el soldado del provincial de Léon, condenado a muerte por hurto de 14 reales.

Han llegado a París unos veinte cabecillas carlistas, con objeto, según parece, de recogerse a baidalo.

En breve llegará a esta capital el Sr. Rodríguez Robt.

En el baile que se verificó en el palacio de los duques de Fernán-Núñez, distinguió al príncipe de Gales a la señora duquesa de la Torre, invitándola para el segundo figuero.

Se ha logrado sacar a flote en el puerto de Barcelona la máquina y popa del vapor Express.

Apasionados algunos diarios de Galicia que corre con insistencia por aquellas regiones el rumor de que será presentado para el obispado de Tuy el canónigo de Santiago D. Gaspar Tanzaque, del que se ocupó hace poco toda la prensa por las frases inconvenientes que, realizando a los carlistas, pronunció desde el púlpito.

El Parlamento, tratando incidentalmente de la cuestión de fueros, hace un llamamiento a la prensa liberal para que, interpretando los deseos del país, redoble sus esfuerzos hasta bochar por tierra los injustificados privilegios referidos, burlante de todas las causas rescionarias.

El número de la Gaceta de Barcelona, correspondiente al día 29, ha sido denunciado por un artículo titulado «Así estamos», desconociendo los ejemplares.

Realmente lo mismo le ha sucedido por un sueto al Mercantil Valenciano.

Los señores de todas veras.

El espadá Capetano Sanz ha manifestado al ayuntamiento de esta capital que no podía aceptar el cargo que se le había ofrecido de asesor

en la presidencia de la plaza de Toros, sin consultar a sus amigos.

Hoy se hará un reconocimiento de la vía férrea de Madrid a Malpartida hasta Talavera de la Reina.

Según El Popular, no solamente no se cierto que haya subido el precio del trigo 12 reales en fanega, sino que por el contrario, en todos los mercados del país, con rarísimas excepciones, ha bajado el precio del trigo, vendiéndose por consiguiente a su precio ordinario, real más o menos en fanega.

Parece que el antiguo cabecilla carlista, hoy Excmo. señor capitán general de los ejércitos nacionales, D. Ramon Cabrera, ha escrito una carta abogando en favor de sus antiguos correligionarios que han prestado buenos servicios en favor de la paz.

Dícese que el gobernador de San Sebastián, a quien nos referimos en otra noticia, ha presentado su dimisión y que le será admitida.

La diputación provincial de Madrid se propone celebrar en Septiembre próximo una exposición agrícola.

Ayer tarde visitó el príncipe de Gales al duque de la Torre.

En Santander se trata de nombrar comisiones que vengan a practicar gestiones contra los fueros, y se dirigen también circulares a todas las provincias para que envíen también delegados con igual objeto, que, reunidos en Madrid en un día determinado y todos de acuerdo, incoen su gestión cerca del gobierno y las Cortes.

Reconocido de órdenes del nuevo jefe del Saladero el pan que las familias de algunos presos les envían, se anunció dentro de uno de ellos dos escritos de importancia, y en un bollo largo una navaja de cuatro moedas, de tres palmas de longitud, que debió ser enviada con la masa antes de cocerse el pan.

El gobierno ha acordado levantar los embargos de bienes a los carlistas que no han estado con las armas en la mano o dirigido la guerra.

La Sociedad valenciana de agricultores ha acordado elevar una exposición a las Cortes pidiendo que se permita el cultivo del tabaco en la Península. Los gaditanos gestionan también lo mismo.

Anteayer se verificó el ensayo para extinguir la langosta con el nuevo procedimiento inventado por D. Menberio Jubea. El procedimiento consiste en un líquido compuesto de sustancias vegetales, que no causan daño en las tierras, según asegura su inventor.

El ensayo se practicó derramando dicho líquido, por medio de una regadera, sobre una considerable cantidad de langostas extendidas en una pizarra de mármol colocada encima de una mesa.

El ensayo resultó todo lo satisfactorio que pudiera desearse.

El día 6 del actual existían en las cajas del Tesoro de la Habana 635,333 peses y 16 centavos en oro, 477 con 10 en plata, 194,783 con 98 en billetes del Banco Español de aquella capital, y 19.000 en billetes del Tesoro.

La orden superior suprimiendo los agentes mercantiles de aduanas en la Habana, se ha hecho extensiva a toda la isla.

En la contestación que el señor ministro de Fomento dió ayer tarde en el Congreso al señor S. Milta respecto a la extinción de la langosta, hizo notar que había personas que se dedicaban al tráfico de este insecto comprando grandes cantidades en las provincias donde se paga a dos reales la arroba, por ejemplo, para echarla y volverla a recoger allí donde se paga a cuatro.

Hoy se han girado 5.000 pesetas a Badajoz para auxiliar los gastos de la extinción de la langosta.

Doce son los distritos vacantes en que habrá que proceder a elecciones: Sorá, Lérida, Querbradilla, Ponce, Culler, Coruña, Benavente, Banda, Ferral, Castrogeriz, Palma de Mallorca y Jativa.

Con motivo del estado excepcional en que se encuentra el distrito de Santiago de Cuba, ha quedado suprimida la Audiencia de aquel territorio.

El príncipe de Gales asistió ayer al Congreso.

Asegúrase que muy en breve presentará una actitud contraria a la que ha venido teniendo hasta ahora un periódico político de reciente fundación, a quien se considera como ministerial generalmente.

Ha llegado a Madrid, con pliegos para el ministro de Estado, el intérprete de la legación española en Marruecos, Sr. Comandari. Parece que la actividad en que se han colocado las tropas fronterizas del territorio que está dentro de los límites de Ceuta es alarmante y amenazadora; con tal motivo, nuestro tal ministro residente, de acuerdo con el comandante general de aquella plaza, propone al gobierno que se adopten energías disposiciones para prevenir un conflicto.

El registrador de la propiedad de Arévalo, elegido diputado, renuncia este cargo, continuando en su puesto de registrador.

El gobierno ha dispuesto no suspender las sesiones del Congreso, por muy avanzada que esté la estación, hasta que se discutan los presupuestos en ambas Cámaras.

Los comisionados de las juntas locales de las Provincias Vascongadas celebrarán una reunión previa en casa del señor marqués de Alava, antes de conferenciar el lunes próximo con el presidente del Consejo de ministros.

El proyecto de ley de organización del poder judicial, algunas de cuyas disposiciones hemos

anunciado ya, establece, entre otros casos, fuertes correcciones disciplinarias para los funcionarios que falten a su deber, correcciones que median entre la reprobación simple y la destitución.

Para ser nombrado magistrado se exige en este proyecto de ley la cualidad de ser abogado, haber ejercido esta profesión en capital de provincia donde haya Audiencia por espacio de quince años, y pagar una de las dos primeras cuotas de contribución; o haberla ejercido durante diez años en Madrid, pagando una de las tres primeras cuotas.

Se ha reunido en el Congreso la comisión que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley del Senado para subvencionar a algunas empresas de ferro-carriles.

Ayer se recibieron de Zaragoza seis millones de reales, con destino al Banco de España.

Se ha presentado al Congreso una proposición pidiendo que se incluya en el proyecto constitucional, a continuación del art. 11, la siguiente disposición transitoria:

«El gobierno de S. M. propondrá a la Santa Sede la revisión y reforma del Concordato vigente, a fin de establecer sobre nuevas bases las relaciones entre la Iglesia y el Estado, tan profundamente modificadas por el artículo anterior.»

El señor ministro de la Guerra ha dispuesto recibir en audiencia pública los miércoles y los viernes, de una a tres de la tarde.

Parece que la batalla parlamentaria en el Congreso, respecto a la base undécima, se dará al discutirse la enmienda de D. Fernando Alvarez, que ocupa el tercer lugar y reproduce el artículo relativo de la Constitución del 45. En esta votación se verá ya claro un deslinde de actividad en este punto importante.

Actualmente se ocupan en los trabajos para la extinción de la langosta 13.000 hombres del ejército, habiéndose distribuido entre las provincias infestadas la respetable suma de 290.000 pesetas.

Se ha concedido al cuartel para esta corte a los brigadieres Rodríguez Rivera, Marín y Ciriza.

Durante las veinticuatro horas del día de ayer fueron detenidos en Madrid 17 hombres y 32 mujeres.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

GOBIERNO.—Circular general disponiendo lo concerniente al destino de los prisioneros carlistas existentes en los depósitos, y determinando el que debe darse a los que por su clase y circunstancias no se les ha fijado aún.

GOBIERNO.—Real orden fijando sin efecto el acuerdo de la comisión provincial de Barcelona, revocatorio de otro del ayuntamiento de dicha capital, que concedió permiso a la Sociedad Catalana de alumbrado por gas para el ensanche de su fábrica.

FOMENTO.—Real orden autorizando a D. Federico Fullea para ocupar con el tram-via de Madrid al real sitio del Pardo, en la parte que afecta al dominio público, la carretera de esta capital a dicho sitio.

Las transacciones bursátiles fueron bastante frecuentes en la hora oficial de la Bolsa de ayer. El consolidado interior se publicó a 14,35, 23, 30, 15, 42 1/2, 10, 30, 13, 90, 95, 70, 87 1/2 y 85 al contado; a 12,75 y 80 a la liquidación; y a 14,42 1/2, 30, 35, 20, 05, 14, 00, 13, 00 y 95 a fin del próximo.

El exterior se publicó a 14, 40, 35 y 14, 00. Los Bonos del Tesoro se negociaron con pérdida de un 1 por 100 a 57,00 y 60,00 los de la primera emisión; los de la segunda no se publicaron. Las obligaciones del Estado por ferro-carriles, según la baja del consolidado, cotizándose a 26,00 las viejas, y a 25,00 y 25,00 las nuevas. Las acciones del Banco de España a 182,00.

DESCUENTOS.

Cupones de los tres últimos semestres, 74. Id. exteriores no convenidos, 74 1/2. Id. id. convenidos, 52. Id. de banco, último semestre, 19. Valores amortizados, 30. Carpetas, 30.

Después de la hora oficial se repuso un poco el consolidado, bajándose a 13,90 a la liquidación; y a 14,05 a fin del próximo, repitiéndose este mismo en el Bolsin de la noche con poca animación.

VARIANES.

Weston, el celebre andarin americano, se halla actualmente en Inglaterra, donde se dedica a ejercicios pedestres, que exhiban el mayor interés, por más que hasta ahora haya perdido sus apuestas más importantes.

Sin embargo, el sábado de la semana pasada tuvo un gran éxito en Nottingham; Weston había apostado que andaría 45 millas, ó sea algo más de 18 leguas, en doce horas y sin descansar. Después de haber andado 61 millas, caminó una media milla hacia atrás, y volviendo a continuar su marcha hacia adelante, la terminó en unas horas y veintitres minutos sin haberse detenido un solo momento.

Un empleado del Security-Bank, de Nueva-York, ha huido en los primeros días de este mes, dejando un descubrimiento de 70.000 pesos en la caja del Banco. Del examen de los libros resulta que desde hace tres años venia cometiendo el robo. El Banco ha suspendido sus operaciones a causa de las pérdidas que ha experimentado.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS.

Ayer inauguró sus representaciones la compañía que, bajo la dirección de D. Francisco Arderius, actuará durante el verano en el elegante coliseo del Príncipe Alfonso. Todas las localidades se hallaban ocupadas por una multitud escogida, que acudió a presenciar la re-

presentación de la popular zarzuela Pepe-Hillo, en cuyo desempeño se distinguió el Sr. Orejon en su papel de loco.

Visto el numeroso abono con que cuenta la empresa, particularmente a primer turno, que es el de moda, y el selecto de las obras que el Sr. Arderius piensa poner en escena, no dudamos que el teatro del Sr. Bivas será durante el verano el punto de reunión de lo más escogido de nuestra sociedad.

Ayer se verificó la primera función de la temporada en el Circo de Price.

Todos los artistas fueron aplaudidos, y especialmente los siete montañeses de los Apeninos, artistas de notable mérito, que darán buenas entradas a la afortunada empresa del Circo onense.

La concurrencia era numerosísima.

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL.

Table with columns for bond types (e.g., Renta perpetua), values, and dates. Includes entries for Renta perpetua al 3 por 100, Renta perpetua exterior, and various government bonds.

CAJETOS. Londres, a 90 días fecha, 48 1/2. París, a ocho días vista, 107.

Advertisement for D. RAFAELA CHINCHILLA DE GASSET Y ARTIME. Includes a cross symbol and text: 'FALLECIO EN MÁLAGA EL DIA 1.º DE ABRIL DE 1876. R. I. P. El Excmo. Sr. D. Eduardo Gasset y Artime, viudo, sus hijos, la Excmo. Señora Doña Manuela Díez de Obata, viuda de Chinchilla, madre; los hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, y demás parientes. Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la Misal de requiem, que por el día de descanso de su alma se celebrará mañana 1.º de Mayo, a las once de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Sebastián, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia. No se requirien anguelas.'

Se suplica a la persona que haya cambiado, por error, una copa con embocos colorados y contraembocos color plomo, en el cuarto del Sr. Arderius, teatro del Príncipe Alfonso, en la noche de la función en honor de Cervantes, que se sirva deshacer la equivocación, dirigiéndose para ello a la contaduría de dicho teatro.

El mejor polvo de arroz. El Patis de Lindorf; fresca, apocripelosa, brillo juvenil de la tez. Cuidar de las falsificaciones e imitaciones.

Depósito general, plaza de Godínez, Sevilla, y en las principales perfumarias y tiendas de modas de España y Portugal; en Madrid, Sr. Villalón, Fuencarral, 59.

TEATROS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Bunton 2.º de abono.—Torno 3.º imper.—I Lombardi alla prima crociata. ZARZUELA.—A las ocho y media.—Los Mayaguez. A las ocho y tres cuartos.—Fuente 1.º de abono.—Primer acto.—Torno 3.º imper.—Adriana August. COMEDIA.—Fuente 2.º de tarde.—Torno 3.º.—A las cuatro y media.—Epitafio de una historia.—Una cosa sin comedia. A las ocho y media.—Una cosa sin comedia.—Servicio por el agua.—Andrés V. era truhan.—El teatro moderno. PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y media.—Torno 2.º por.—Pepe-Hillo. VARIANES.—A las ocho y media.—Mi suegro me engaña.—Mi suegro me engaña.—Mi suegro me engaña.—Mi suegro me engaña. MARIQUIN.—A cuatro y media.—El barbero de Lavapiés. A las ocho y media.—El Juicio.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DEL GLOBO. Dirigido por don ALFONSO COLOM. Calle 1.ª—Madrid.

SILICATE PAINT COMPANY.

A los pintores, industriales y propietarios. Para madera, hierro, metales, cables, ladrillos, calizas, etc.

DOLOR DE ESTOMAGO.

Una enfermedad común de nuestro tiempo que se cura fácilmente con el uso de...

DOCTOR GARRIDO.

El remedio que no tome hoy sus efectos en la enfermedad, mañana, si no lo cura...

PILDORAS HOLLOWAY.

Este maravilloso remedio, conocido en el mundo entero, cura infaliblemente...

UNGUENTO HOLLOWAY.

Este ungüento cura las heridas, llagas y úlceras, tanto recientes como las que...

AGUA DE SANTA LUCIA.

Esta en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, rinitis, dolores y lagrimeo...

INYECCION ROSA.

Más de 3000 injecciones curadas con esta preciosa composición, garantizada su eficacia.

CERATO DIVINO.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos. Precio de venta: Madrid, farmacia de San Isidro...

LINIA DE VAPORES ESPAÑOL.

GLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 15 de Mayo saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

GLORIA.

Informar: D. M. A. Zamaterán, en Cádiz, Cádiz y compañía, en Barcelona, Madrid, Huerta, 9, bajo, izquierda.

ROB BOY... Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. Garantido legítimamente por la firma del Dr. GRAUDEL de St-Gervais.

HERPES. Se curan radicalmente con las píldoras de Lecanda.

6 tables con campo. BODEGA. LECANDA. Una foto de esta procedente de plantas de Chateau Margot.

33. POSTAS, 33.

Por trascurso del establecimiento se realizan todos los negocios en el extranjero, con especialidad de consideracion en todos los artículos consistentes en toda clase de tejidos de seda, lana, lana y seda...

VILLALON.

Perfumista de S. M. FUENCARRAL, 29, PERFUMERIA.

CREMA EMPERATRIZ.

Blancas, suaves y ligeras el agua. Precio, 6 rs. caja, y tarros desde 10 a 40 reales.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgacion y febril blanco. Caja 18 rs. Botica de Escorial, plaza del Angel, 3.

SOLFEO Y PIANO.

Dos profesoras de solfeo y piano dan lecciones en sus casas ó en las de las señoras que quieran aprender la música y deseen utilizar sus servicios.

QUI-QUI-RI-QUI. Gracias la cámara para piano, con letra y reales. La Tola, balada para canto...

BIBLIOTECA LEGAL MARITIMA Y MERCANTIL. Tomo I.—Ordenanzas de Aduanas, adiciones de los decretos y circulares publicadas hasta 1.º de Febrero de 1874.

Relojes de pared, á 30 reales. LOS TIROLESSES.—Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Gerónima.

NO MAS TOS. Curacion radical, por fuerte e incomoda que sea, con la pasta pectoral del doctor Serrano.

EL DEPÓSITO DE PERFUMERIA Y AGUA DE AZAHAR DE SEVILLA. que estaba en el número 21 de la calle de Alcalá, se ha trasladado á la del Caballero de Grcia, núm. 28, próximo á San José.

PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN SU CLASE. DEPÓSITO DE ROPAS. PROCEDENTES DE LAS CASAS DE PRÉSTAMOS Y QUIEBRAS.

LOMBRICES. LAS PASTILLAS VERMIFUGAS DEL DOCTOR CASAS, constituyen el más pronto y eficaz remedio, así para los niños como para los adultos.

TARJETAS AL MINUTO. Ciento, 8 rs.—Cincuenta, 5 rs.—Veinticinco, 3 rs. Litografía de M. Rodríguez, calle del Arsenal, núm. 27, al lado de la plaza de la del II. (Pueras encarnadas.)

ROSA. JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA. EL PARTI, DE LLOFRIU. FLOR DE ARROZ ESPECIAL. El Parti conviene á todas las señoras desear de conservar ó recuperar la frescura de la piel...

AGUA DE SANTA LUCIA. ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA. 48 años de éxito en todo el mundo.

VENID Y VEREIS. APROVECHAR LA OCASION. LAMPISTERIA DE MARIN, PLAZA DE HERRADORES, 11. Gran sorteo en lamparas al alcance de todas las clases.

VENTA DE FINCAS URBANAS. Se venden cuatro casas, una en Sevilla y tres en Sanlúcar de Barrameda, que son 20.800 rs. anuales.

VINOS ESPECIALES DE MESA. VALDEPEÑAS SUPERIOR. Precio, 2 2/2 lrs y 3 reales botella.—Comen. á 26 reales arroba.

II, PLAZA DE BILBAO, II. ALMACEN DE QUINCALLA Y FERRETERIA. Se acaba de recibir un famoso sorteo en varias especies, alfileres y alfileres para portafueros...

FOLLETIN. EL JURAMENTO DE MAGDALENA. mentares del pueblo y me pidió dinero; me lo exigió... Yo no podía dejar de acceder á su exigencia.

En el primer instante sintió la alegría del triunfo. Al cabo de tantos esfuerzos, había logrado su objeto. Ya no había dudado obstáculos.

Al llegar al cementerio Magdalena dijo á sus hijos: —Quedad aquí. Si viniese alguien, entrad y avisadme.

—Quedad aquí. Si viniese alguien, entrad y avisadme. Luego entró seguida por la esposa de Labarthe. La puerta quedó entreabierta.